

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 1 5 7 /

EN CONCON, 22 MAY 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D. Solicitud de Pedido N°99 de fecha 04/05/2018, correspondiente a transito y operaciones.
- E. La disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Especificaciones técnicas. -

DECRETO:

1. **ADQUIERASE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas el Permiso de Circulación para el Bus municipal correspondientes al periodo 2018/2019 de acuerdo al siguiente detalle:

PLACA PATENTE	TIPO VEHICULO	AÑO	MARCA	MODELO	VALOR PERMISO
HDLR-64	BUS	2015	MERCEDES BENZ	IRIZAR	\$47.301

TOTAL: \$ 47.301

2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Maria Liliana Espinoza Godoy
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



Oscar Sumonte González
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		5

OSG/MLE/HSC/AMN/amm
Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal
- 2. - Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones